

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIEN (ACTO PRIVADO)**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°119-2024-GOREMAD-OEC-1  
ADQUISICIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELECTRICOS. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA  
DE TAHUAMANU - MADRE DE DIOS.  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

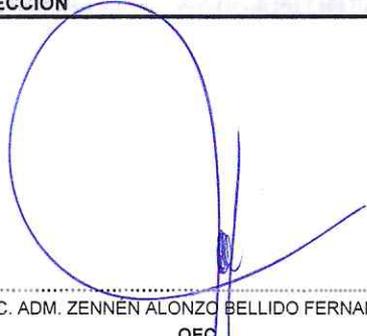
<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>0002-2024-GOREMAD/OEC-1</b>
----------	-----------------------	--------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
	<p>En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 14 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 15:55 horas, se instala el integrante de Órgano Encargado de Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N°181-2024-GOREMAD-ORA/OAYSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 119-2024-GOREMAD/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELECTRICOS. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU - MADRE DE DIOS., por un valor estimado de S/. 254,232.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS con 50/100 soles), a fin de realizar el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>		

<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION (DE CORRESPONDER)</b>								
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:								
<b>3</b>	<b>Miembro Titular (OEC)</b>	<b>LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ</b>	<table border="1"> <tr> <td style="width: 50%;">Titular</td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>X</b></td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	<b>X</b>	Suplente		Dependencia: Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
Titular	<b>X</b>							
Suplente								

<b>RESULTADOS FINALES</b>			
De este modo, teniéndose el resultado tanto de la evaluación y calificación de las ofertas, se procedió a determinar el puntaje total, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:			
	<b>Orden de prelación</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Item Paquete</b>
<b>4</b>	<b>1</b>	<b>OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO</b>	<b>1</b>
	<b>2</b>	<b>ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C</b>	<b>1</b>
	<b>3</b>	<b>AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	<b>1</b>
	<b>4</b>	<b>LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</b>	<b>1</b>
			<b>Puntaje Final</b>
			<b>97.94</b>
			<b>92.06</b>
			<b>90.13</b>
			<b>81.54</b>

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
<b>5</b>	El integrante del organo encargado de las contrataciones, por unanimidad, dan por aprobados el resultado de la evaluación y calificación de las ofertas y de acuerdo a todo lo expuesto en el acta de ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, otorga la <b>BUENA PRO</b> al postor <b>OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO</b> con RUC: 10108197710, por un monto ascendente a S/. 214,283.31 (Doscientos Catorce Mil Doscientos Ochenta y Tres con 31/100 Soles)

<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCION</b>	
<b>6</b>	 LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ OEC

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°119-2024-GOREMAD-OEC-1  
 ADQUISICIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELECTRICOS. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU - MADRE DE DIOS. (PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA 001-2024-GOREMAD/OEC-1

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la Ciudad de Puerto Maldonado, a los 14 días del mes de noviembre del año 2024, en la oficina de Procesos de Selección de la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Madre de Dios, a las 14:29 horas, se instala el integrante de Organismo Encargado de Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N°181-2024-GOREMAD-ORA/OAYSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 119-2024-GOREMAD/OEC-1., cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE CABLES Y CONDUCTORES ELECTRICOS. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE IBERIA, DISTRITO DE IBERIA, PROVINCIA DE TAHUAMANU - MADRE DE DIOS, por un valor estimado de S/. 254,232.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS con 50/100 soles), a fin de realizar la EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de selección.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

3 El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Miembro Titular (OEC)	LIC. ADM. ZENNÉN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
		Supiente			

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes en el SEACE los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	10108197710
2	ZAPATA MAMANI LUZ MARINA	10409854805
3	LOAYZA DIAZ FLOR NILDA	10414102641
4	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	10432361719
5	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	20117330347
6	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.	20123734573
7	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20393022419
8	HUEMURA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20396466768
9	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL.	20442152684
10	CONSORCIO COMERCIALIZADORA PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20448607756
11	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	20477872892
12	EMPRESA ZOHE SAC	20490548743
13	INGENIERIA NEGOCIOS Y SERVICIOS MULTIPLES ALPHO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20490729969
14	TECKOM SAC	20517318168
15	PROBISARC S.R.L.	20542663163
16	QPX LIFTING S.A.C.	20547975325
17	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256
18	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	20565709772
19	AZ CONTRATISTAS AZCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AZCON S.A.C.	20602294511
20	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
21	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603739818
22	INVERSIONES COVAMSSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20606588608
23	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	20606594918
24	ENGINEERING TOTAL PERU E.I.R.L.	20607820857
25	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345
26	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	20610690000
27	K & A MOTORES DEL PERU E.I.R.L.	20611721570

**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas vía plataforma electrónica de SEACE., que a continuación se detalla:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Item	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.	20123734573	1	08/11/24	15:02:56
2	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	10108197710	1	08/11/24	19:15:56
3	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	20117330347	1	08/11/24	15:27:33
4	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603739818	1	08/11/24	23:37:38
5	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	20610690000	1	08/11/24	20:55:47

6	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	20565709772	1	08/11/24	17:29:56
7	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20393022419	1	08/11/24	23:05:34
8	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	20606594918	1	08/11/24	19:45:48

6 Acto seguido, se procede con la descarga de ofertas de la plataforma de SEACE., para la verificación de las ofertas de los mencionados postores y se prosigue con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases Integradas.

**DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admite, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los requerimientos técnicos mínimos:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.	20123734573	MIRANDA BRANBILLA JOSE FELIX	1
2	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	1
3	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	20117330347	MENDOZA MARSANO BRUNO RODOLFO	1
4	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603739818	QUSIPE CHURATA JUANA	1
5	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	20610690000	QUISPE GUTIERREZ AYDEE DELIA	1
6	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	20565709772	VERA PEREZ CESAR AUGUSTO	1
7	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20393022419	ARAUCO IBARRA CIRENIO CARPIO	1
8	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	20606594918	BRICEÑO BUENO EVER	1

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.
	<b>FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO</b>	
8.1.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: <b>INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.</b> , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
	De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: <b>INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.</b> , oferta a <b>S/199,884.00</b> soles para el ítem N°01 (paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>100.00 puntos para el ITEM 01(PAQUETE)</b> .	
8.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO
	<b>FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO</b>	
8.2.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: <b>OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO</b> , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
	De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: <b>OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO</b> , oferta a <b>S/214,283.31</b> soles para el ítem N°01 (paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>93.28 puntos para el ITEM 01(PAQUETE)</b> .	
8.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C
	<b>FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO</b>	
8.3.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: <b>ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C.</b> , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
	De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: <b>ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C.</b> , oferta a <b>S/217,122.49</b> soles para el ítem N°01 (paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>92.06 puntos para el ITEM 01(PAQUETE)</b> .	

8

8.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		
8.4.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: <b>AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b> , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: <b>AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b> , oferta a <b>S/232,873.20</b> soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>85.83 puntos para el ITEM 01(PAQUETE)</b> .		
8.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.
FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		
8.5.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: <b>JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.</b> , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: <b>JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.</b> , oferta a <b>S/253,398.00</b> soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>78.88 puntos para el ITEM 01(PAQUETE)</b> .		
8.6	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 6	CORPORACION V & P PERU S.A.C.
FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		
8.6.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: <b>CORPORACION V &amp; P PERU S.A.C.</b> , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: <b>CORPORACION V &amp; P PERU S.A.C.</b> , oferta a <b>S/254,393.51</b> soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>78.57 puntos para el ITEM 01(PAQUETE)</b> .		
8.7	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 7	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		
8.7.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: <b>LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</b> , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: <b>LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.</b> , oferta a <b>S/257,399.54</b> soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>77.66 puntos para el ITEM 01(PAQUETE)</b> .		
8.8	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 8	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.
FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		
8.8.1	El responsable de Organo Encargado de las Contrataciones ha verificado que el postor: <b>BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.</b> , presentó el documento según el Anexo N°06; mediante el cual se acredita el precio en soles del bien ofertado, de acuerdo con la exigencia de las bases.	
	se ha constatado que el documento que acredita este factor no tiene borrones o enmendaduras y la información en ella consignada no tiene contradicciones.	
De acuerdo con los parámetros y criterios establecidos en las bases, el postor: <b>BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.</b> , oferta a <b>S/269,155.72</b> soles para el ítem N°01(paquete); por lo que de acuerdo con el criterio establecido en las bases le corresponde <b>74.26 puntos para el ITEM 01(PAQUETE)</b> .		

#### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo a la evaluación de las ofertas realizadas, los siguientes postores accedieron a la etapa de la calificación de la oferta y son los siguientes:

Orden de Preferencia Obtenida	Nombre o razón social del postor	Ítem	PUNTAJE DE LA OFERTA	bonificación del 5%	PUNTAJE FINAL
1	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.	1	100.00	0.00	100.00
2	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	1	93.28	4.66	97.94
3	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	1	92.06	0.00	92.06
4	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1	85.83	4.29	90.13
5	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	1	78.88	3.94	82.83
6	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	1	78.57	0.00	78.57
7	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	1	77.66	3.88	81.54
8	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	1	74.26	3.71	77.98

**DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

El Comité de selección, seguidamente procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación especificados en las bases, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Orden de Prelación Obtenida	Nombre o razón social del postor	Item	Consignar las razones para la calificación y descalificación (si corresponde)
9	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.	1	<b>DESCALIFICADO:</b> PRESENTA LA ORDEN DE COMPRA LAVANDA-0019 SIN SU CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN. LAS FACTURAS ELECTRONICAS F001-0008081, F001-0008082, F001-0008083, F001-0008084 Y F001-0008085 CON MONTOS QUE NO COINCIDEN CON LOS MONTOS DE ABONO DEL ESTADO DE CUENTA CORRIENTE PRESENTADO, LO QUE NO PERMITE LA TRAZABILIDAD DEL PAGO. VEASE LA RESOLUCIÓN N° 02206-2024-TCE-S2.
1	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	1	<b>CALIFICADO:</b> CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS.
2	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	1	<b>CALIFICADO:</b> CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS.
3	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1	<b>CALIFICADO:</b> CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS.
	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	1	<b>DESCALIFICADO:</b> EL POSTOR PRESENTA ORDENES DE COMPRA SIN SU CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN Y FACTURAS SIN DOCUMENTACION EMITIDA POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO CUYA CANCELACION SE ACREDITE DOCUMENTAL Y FEHACIENTEMENTE.
	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	1	<b>DESCALIFICADO:</b> PRESENTA LA FACTURA ELECTRONICA F001-00005873 POR EL MONTO DE S./ 216,922.68 Y LA FACTURA ELECTRONICA F001-00001873 POR EL MONTO DE S./ 216,922.68 CON CONSULTAS DE OPERACIONES, ESTADOS DE CUENTA QUE NO COINCIDEN CON EL MONTO LO QUE NO PERMITE LA TRAZABILIDAD DEL PAGO. ORDEN DE COMPRA SIN CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACION.
4	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	1	<b>CALIFICADO:</b> CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS BASES INTEGRADAS.
	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	1	<b>DESCALIFICADO:</b> EL POSTOR PRESENTA ORDENES DE COMPRA SIN SU CONFORMIDAD O CONSTANCIA DE PRESTACIÓN Y FACTURAS CON MONTOS QUE NO COINCIDEN CON LOS ESTADOS DE CUENTAS Y/O VOUCHERS.

**ACUERDO ADOPTADO**

10 El integrante del organo encargado de las contrataciones, por Unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de la ofertas de los postores, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro adjunto que forma parte del Acta.

**NOMBRES Y FIRMAS DEL OEC**

11

.....  
 LIC. ADM. ZENNEN ALONZO BELLIDO FERNANDEZ  
 OEC

**ANEXO N°01**

**2.2.1. CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

**2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria**

**2.2.1.2. Documentación de presentación facultativa**

N°	RUC	POSTOR	DOC. PRESENTACION OBLIGATORIA						DOCUMENTACION FACULTATIVA			ESTADO	
			a) (Anexo N° 1)	b)	c) (Anexo N° 2)	d) (Anexo N° 3)	f) (Anexo N° 4)	g) (Anexo N° 5)	h) (Anexo N° 6)	a)	b) (Anexo N° 10) (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		c) (Anexo N° 7)
1	20123734573	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	199,884.00	NO	NO	NO	ADMITIDO
2	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	214,283.31	NO	SI	NO	ADMITIDO
3	20117330347	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	217,122.49	NO	NO	NO	ADMITIDO
4	20603739818	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	232,873.20	NO	SI	NO	ADMITIDO
5	20610690000	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	253,398.00	NO	SI	NO	ADMITIDO
6	20666709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	264,393.61	NO	NO	NO	ADMITIDO
7	20393022419	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	267,399.64	NO	SI	NO	ADMITIDO
8	20606594918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	20 DIAS	NO CORRESPONDE	269,155.72	NO	SI	NO	ADMITIDO
9	20602622998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	<b>Borrador no enviado</b>										

NOTA: EL POSTOR OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO NO ADJUNTÓ COPIA DEL DNI; POR LO QUE, CON OFICIO N° 001-2024-GOREMAD/ORA/OEC2-AS-119-2024 EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE SE SOLICITÓ LA SUBSNACIÓN SEGÚN EL ART. 60 DEL RLCE. EL POSTOR CUMPLIÓ CON SUBSNAR.

**3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

N°	RUC	POSTOR	3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
			EXPERIENCIA EN FACTURACION/ ACTIVIDAD
1	20123734573	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.	<b>NO</b>
2	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	<b>SI</b>
3	20117330347	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	<b>SI</b>
4	20603739818	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<b>SI</b>
5	20610690000	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	<b>NO</b>
6	20666709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	<b>NO</b>
7	20393022419	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	<b>SI</b>
8	20606594918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	<b>NO</b>

CAPÍTULO IV  
 FACTORES DE EVALUACIÓN  
 EVALUACIÓN ECONÓMICA

VALOR REFERENCIAL			S/. 254,232.60			PUNTAJE FINAL (a+b)	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIÓN
N°	RUC	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONOMICA S/.	% DEL VALOR REFERENCIAL	(a)			
					PUNTAJE DE LA OFERTA	ANEXO Nº 10, (5% de a)		
1	20123734573	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.	199,884.00	78.62	100.00	0.00		DESCALIFICADO
2	10108197710	OLIVERA MENDOZA IVAN ARNALDO	214,283.31	84.29	93.28	4.66	1	
3	20117330347	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	217,122.49	85.40	92.06	0.00	2	
4	20603739818	AJOSA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	232,873.20	91.60	85.83	4.29	3	
5	20610690000	JULMA CORPORACIONES E.I.R.L.	253,398.00	99.67	78.88	3.94		DESCALIFICADO
6	20666709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	254,393.61	100.06	78.57	0.00		DESCALIFICADO
7	20393022419	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	267,399.64	101.25	77.66	3.88	4	
8	20606694918	BUSINESS ASSOCIATION ALDO E.I.R.L.	269,166.72	105.87	74.26	3.71		DESCALIFICADO